

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23392** GRUPO LOGÍSTICO LUMARE, S.L.

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 234/2010, Autos 868/2009 se ha dictado Decreto con fecha 15 de mayo de 2012 por el que se declara a la empresa Grupo Logístico Lumare, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 6.405,42 euros de principal más 1.024,87 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 20 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120054675-1